

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE “CLADD  
ENTERPRISES ECUADOR S.A.”**

En Quito, a 14 de Marzo de 2014, a las 9H00, se reúnen todos los socios de la compañía CLADD ENTERPRISES ECUADOR S.A., en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida República del Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Torre París, Piso cinco, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Pagado</b>	<b>N° de Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
Ana Lucía Escobar García	\$ 400,00	400	50%
Ingrid Cristina Bowen Mejía	\$ 400,00	400	50%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 800,00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Se dispone que por secretaria se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. La Compañía CLADD ENTERPRISES ECUADOR S.A., Comparece debidamente representada por el señora Ana Lucía Escobar García según sus documentos que se ponen a consideración de la Junta.

Preside la reunión de la compañía el señora Ingrid Cristina Bowen Mejía como presidente y la señora Jessi Lorena Peñaranda Marca como secretaria.

Por hallarse reunida la totalidad del capital pagado, los socios deciden unánimemente instalarse de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Universal de socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Análisis y aprobación sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral y el Informe de la Gerente.
2. Resolución sobre los resultados de la compañía.

Aceptado unánimemente el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

**1.- Análisis y aprobación sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral e Informe de la Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2013.**

El presidente dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera General del Año 2013, al Estado de Situación Integral y al informe de la Gerente de la Compañía.

El Gerente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, no existe movimiento operacional de la compañía.

La Junta por unanimidad aprueba los informes y Estados Financieros presentados.

**2.- Resolución sobre los resultados del ejercicio:**

Toma la palabra el Gerente de la Compañía y señala que el año 2014 la empresa reactivara sus actividades con el objeto de obtener resultados que beneficien al crecimiento de la misma.

Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente Acta.

Reanudada la sesión, la secretaria da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12h00.

Se incorpora al expediente:

Lista de Asistentes

Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Informe de Gerente.

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.



Ana Lucía Escobar García  
**ACCIONISTA**

x Ingrid

Ingrid Cristina Bowen Mejía  
**ACCIONISTA**

Jessi Lorena Peñaranda Marca

Jessi Lorena Peñaranda Marca  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**